

DOCUMENTO DECRETO: 2024/121 EXP: 2024-05-13 PLENO EXTRAORDINARIO	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/121	
OTROS DATOS Código para validación: QW952-9U0ZE-N2DCJ Fecha de emisión: 28 de Junio de 2024 a las 12:13:54 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 08/05/2024 11:54 2.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 08/05/2024 13:02	ESTADO FIRMADO 08/05/2024 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 393224 QW952-9U0ZE-N2DCJ-B70B58A68D4D431538723D834625C272E9C74B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S551/7

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter extraordinario celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el día 13 de mayo de 2024, a su hora de las 8:30, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Sorteo de los miembros de las mesas electorales (Elecciones al Parlamento Europeo 09-06-2024).

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones a los señores miembros de la Corporación.

Lo manda y firma el señor Presidente en la ciudad de Llerena a ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Ante mí,

LA SECRETARIA ACCTAL,

Fdo.: Daniel Lara Rex.

Fdo.: Débora Mena Moliner